100.43

Popayán, diciembre de 2022

Señores,

MARIA ISABEL CALDERON MUÑOZ – Subdirectora Administrativa

NATALIA GÓMEZ ORDÓÑEZ – Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica

Asunto: Evaluación proceso de Selección de Mínima Cuantía CRC-MC-0069-2022.

Me permito informarles que han sido designados para que conformen el Comité Evaluador dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía CRC-MC-0069-2022, con el objeto de "COMPRA DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS Y MUEBLES PARA DESARROLLAR LAS LABORES DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC PARA LA PREVENCIÓN SINTOMATOLÓGICA OSTEOMUSCULAR Y POSIBLES ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES."

Lo anterior, de conformidad con lo contemplado en el inciso 3º del Art. 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

(original firmado)
ÁNGELA PATRICIA GARCÍA MENDIETA
Director General (E) - Resolución N°01994 de 16 de Diciembre de 2022

Proyectó: Natalia Gómez Ordoñez / Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Ángela Patricia García Mendieta– Jefe Oficina Asesora Jurídica